

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 327

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: ACTAMEN DE COMISION Nº1 S/AEUNTO Nº

315/88 - PROYECTO DE RESOLUCION RECLARANDO DE

INTERES TERRITORIAL AL II TERCER SEMINARIO EBENDAME/

RICANO S/ LOS MEJORES DE COMUNICACION Y LOS DISCAPACITAD

DOY

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Constituyente Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

H. LEGISLATURA
MESA DE ENTRADA
31 AGO 1988
SEC. 4 N° 327 HORA 1820

122

S/Asunto N° 315/88

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, han considerado el Proyecto de Resolución Declarando de Interés Territorial al "Tercer seminario Iberoamericano s/los Medios de Comunicación y los Discapacitados"; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 29 de Agosto de 1988


Luis Edelso AUGSBURGER
Legislador


Roberto Mario CABEZAS SERRA
Legislador


Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador


Carlos DELORENZO
Legislador

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 315

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE M. P. F. - PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES TERRITORIAL AL "TERCER
SEMINARIO IBEROAMERICANO "LOS MEJORES DE COMUNI-
NICACION Y LOS DISCAPACITADOS" A REALIZARSE EN LA
CIUDAD DE Bs. As. LOS DIAS 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE
1988. -

Entró en la sesión de: 25-8-88

COMISION Nº _____

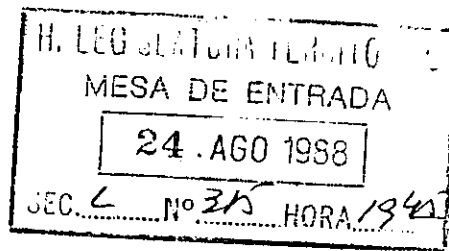
Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar de interés territorial la realización del "TERCER SEMINARIO IBEROAMERICANO SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y LOS DISCAPACITADOS" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 22 y 23 de Setiembre de 1988.-

ARTICULO 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial:

a) Otorgue un pasaje via aérea tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia a un representante de cada establecimiento especializado en atención de discapacitados con asiento en Ushuaia.

b) Otorgue un pasaje via aérea tramos Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia a un representante de cada uno de los medios de comunicación // oficial del territorio con asiento en la ciudad de Ushuaia.

c) Otorgue un pasaje via aerea tramos Rio Grande-Buenos Aires-Rio Grande a un agente del area Discapacitados y Tercera Edad de la Delegación de Acción Social del Territorio en la ciudad de Rio Grande.

ARTICULO 3º.- De forma.-

Juan Manuel ROMANO
Legisador



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

VISTO la Importancia que reviste el tema de discapacitados en el Territorio y la problemática actual, siempre carente de recursos y falta de información actualizada, el Bloque del Movimiento Popular Fueguino considera de suma importancia el mismo y, teniendo en cuenta, que la ciudad de Río Grande a través de la Municipalidad y su Concejo Deliberante prestará ayuda a un determinado grupo de profesionales para su concurrencia, veríamos con agrado que a través del Poder Ejecutivo Territorial se brindara pasajes a una pequeña cantidad de personas que con su concurrencia a dicho seminario enriquecerían su trabajo transportándolo a los discapacitados con su labor.-

Juan Manuel ROMANO
Legislaдор